

Ordinario sauido 24 de Mayo de 1732

En la muy Noble y muy Leal Ciudad de Murcia y sala de las casas de la Corte de ella sauido veinte y quatro de Mayo de mill setecientos treinta y dos lo muy Ill.^{mo} señor de Murcia se juntaron a celebrar Cavildo hordinario como lo acostumbra a sauer. D^{no} Diego de Belasco y Cordova s^{or} de la Villa de Villar alto fiscal perpetuo de la Ciudad de Cordova Coronel de Cavalleria Española. Concedidor y Justicia maior de esta dha Ciudad y Superintendente general de rentas R. y Seruicio de millones de ella y su Reino: D^{no} Juan Bautista Ferris: D^{no} Joseph Lico: D^{no} Juan Carrillo: D^{no} Gines Saorin: D^{no} Juan de Jorru: D^{no} Juan Galtero: D^{no} Lorenzo Fuster y Bomañin: D^{no} Francisco Locamora: D^{no} Juan Antonio Navarro: D^{no} Alphonso Manresa: D^{no} Francis Fonter: D^{no} Luis Menchizon: D^{no} Diego Larrosa: D^{no} Christoval Lison: y D^{no} Pedro de torru Redidores =

Seièdo Gines Lorenzo Jorruano: Jacinto Belda: Lorenzo Alonso de Molina: Francisco Lico: Joseph Lico: y Andres Espinosa su rados =

Por
Titulo de Lex.
a favor de Don
Alonso Manresa.

Presentose en este Ayuntamiento D^{no} Alonso Manresa con un Real titulo de su Mag^{dad}: firmado de su Real mano, refrendado de D^{no} Francisco Castellan su secretario con fecha en Sevilla a siete del Corriente en que le hace merced de un Oficio de Redid^{or} de este Ayuntamiento que ultima mente estubo en cauega del s^{or} D^{no} Francisco Hernandez Reylo; dispensandole un año y quatro meses que le faltan para tener la hedad que se requiere segun leyes de estos Reinos, y la Zircunstancia de hallarse tambien actualmente viuiendo otro oficio en este Ayuntamiento el s^{or} D^{no} Alfonso Manresa su Padre, con tal que no concurra al Ayuntamiento aun mismo tiempo

